

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES  
LA FRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 404  
MEXICO 1. D. F.

Dependencia PENSIONES.  
Número 203/52991  
Exp. 11873

Asunto: Se notifica resolución.

México, D. F. a 23 de enero de 1962.

C. General de División  
con Licencia Ilimitada,  
LAZARO CARDENAS DEL RIO,  
Andes # 605,  
México, 10, D. F.

La Junta Directiva de Pensiones Militares, en uso -  
de las facultades que le confiere la fracción I del artículo-  
24 de la Ley de la Dirección de Pensiones Militares, dictó --  
con fecha 22 de enero de 1962, la siguiente RESOLUCION:

I.- La H. Junta Directiva de Pensiones Militares,--  
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 3o.  
fracción I, 6o., 8o. fracción I, 9o. fracción XI, 15, 19 frac-  
ción I, 20, 46, 48, 54, 71, 72, 73 y 75 de la Ley de Retiros-  
y Pensiones, Militares y 2o. fracción I, 8o. fracción I, 10o.--  
fracción III, 11 y 24 fracción I de la Ley de la Dirección de  
Pensiones Militares, CONCEDE al C. General de División con --  
Licencia Ilimitada LAZARO CARDENAS DEL RIO, (Sin Matrícula),--  
por más de 30 años de servicios y 66 de edad, HABER DE RETIRO  
con la cuota mensual de \$3,452.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CIN-  
CUENTA Y DOS PESOS, CERO CENTAVOS), equivalente al 100% de --  
los haberes del grado que ostenta conforme al Presupuesto de-  
Egresos vigente en esta fecha, con iniciación de pago a partir  
del 14 de mayo de 1960, fecha en que se recibió su solicitud  
en la Secretaría de la Defensa Nacional, cuando cese de disfru-  
tar la Licencia que se le anota y cause alta en situación de-  
retiro y que se cubrirá en el lugar que designe el interesado.

Resolución que se notifica a usted a efecto de que-  
en un plazo de 30 días manifieste su conformidad o formule --  
las objeciones que tuviere y ofrezca las pruebas que estime--  
pertinentes, las cuales deberá rendir a esta Dirección en un-  
plazo de otros 30 días.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE DIVISION DIRECTOR.

PABLO E. MACIAS.

CERTIFICADO  
CON AGUJE DE REGISTRO

R.  
RVM/MPC/mcv.

ANDES 605  
MEXICO 10, D.F.

27 enero 1962

C. Director de Pensiones Militares,  
Lafragua # 4, Desps. 401 al 404,  
C i u d a d.

Enterado del atento oficio girado por esa Dirección  
bajo el No. 203/52991, Exp. 11873, de fecha 23 del actual, en  
que se me participa mi retiro del Ejército, como resultado de  
la solicitud que dirigí a la Secretaría de la Defensa Nacional,  
el 14 de mayo de 1960, manifiesto a esa Dirección mi entera -  
conformidad con la resolución dictada por la Junta Directiva -  
de Pensiones Militares, contenida en su propio oficio.

Atentamente.

  
Lázaro Cárdenas.

Copia al C. Presidente de la República  
y al C. Secretario de la Defensa Nacional,  
con mi reconocimiento por la atención que se sirvieron dispensar  
a mi solicitud.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

*EXTRA URGENTE*

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
DIFUSO. DIVISION V. XMAS.
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO 267.-
EXPEDIENTE X/111.2/1.-

ASUNTO: -Se turna doc. del G. General de Div. con Lic. Ilm. LAZARO CARDENAS DEL RIO.-

Lomas de Sotelo., D.F. 12 enero de 1962.

~~AL C. GENERAL DE DIVISION,  
JEFE DEL DIFUSO. DE ARQUEO,  
COMISIONADA DE HISTORIA.  
OFICIO. FORM. DE HOJAS DE SERVS.  
EDIFICIO.~~

ANEXOS.  
INC. en 3.  
EXP. 7/1622  
fjs. úts.

Me permito remitir a usted con carácter devolutivo, -- documentación del C. General de División con licencia limitada -- LAZARO CARDENAS DEL RIO, compuesto de incidente en 3 y expediente en 7 tomos con 1622 fojas útiles; con la atenta súplica de que -- sea muy servido en disponer, se formule al interesado, extracto -- de antecedentes por FIDAD LIMITE Y PARTELO SOLICITADO, para que se -- pueda continuar el trámite que legalmente proceda.-

RESPECTUOSAMENTE.  
SUPRACITO EDIFICIO. NO HIGIENEACION.  
P.O.DEL GENERAL DE DIV. DIRECTOR.  
EL GENERAL BRIG. Jefe DEL DIFUSO.

LIC. RODOLFO NEJIA CHAPARRO (171662).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.o.p. C. Gral. de Div., DIRECTOR GRAL. DE PERSONAL, SECCION DE PLANA MAYOR, para su superior conocimiento en relación a su atento oficio No. 267 del 11 de los corrientes. - Edificio. -

A. C. G. Gral. de Div. con Lic. Ilm. LAZARO CARDENAS DEL RIO, para su superior conocimiento. - Andes 605. - Z.P. - 10. - Ciudad.

rmach.gvb.mec.lar \*